



HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.

Santiago, 28 de octubre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9, Santiago
Presente

REF: Comunica Hecho Esencial Administradora General de Fondos Sura S.A.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18º de la Ley N°20.712, de los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley N°18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, por medio de la presente comunico a Usted, en carácter de Hecho Esencial de la Sociedad, lo siguiente:

Que la sociedad matriz directa de Administradora General de Fondos Sura S.A., Sura Asset Management Chile S.A., ha aprobado la Política de Elección de directores en Filiales, en sesión ordinaria de directorio de fecha 24 de octubre de 2025, adelantándose de esta forma a la entrada en vigencia de la Norma de Carácter General N°533 de fecha 11 de marzo de 2025.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Firmado por:

Andrés Karmelic Bascuñán

7C4904C0C629416...

Andrés Karmelic Bascuñán

Gerente General

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.